

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARIJO S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de JUNIO del año dos mil catorce, en el local social de la compañía, ubicado en Edificio Trade Building Torre A piso 6 Oficina 608, a las diez de la mañana, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MAEGUI S.A. de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que es:

- 1) **MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MURGUEITIO**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Acciones que corresponden al 50% del total del capital social; y
- 2) **MARIA DEL CARMEN MURGUEITIO EGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Acciones que corresponden al 50% del total del capital social.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tiene un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Además se citó a dicha Junta al Comisario electo en la Junta General Ordinaria y Universal del 15 de Abril del 2012 a Sra. Alexandra Piguave para que presente su debido informe.

Preside la sesión la Sra. Maria del Carmen Velasquez en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario la Sra. Glenda Ayora.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **Ochocientos 00/100 dólares** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011
- 2.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día. El secretario, expresa que el único punto a tratarse es el anteriormente mencionado. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente de la Junta explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constantes en el orden del día.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

La secretaria da lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio financiero del año 2011 cuya copia es repartida a los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta junta. Al respecto la Junta resuelve, por unanimidad aprobar los informes.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011

La secretaria entrega a cada uno de los presentes la copia de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

La junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar los estados financieros rectificadas de la compañía, por el ejercicio fiscal 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los accionistas presentes.



Presidente – Accionista



Secretaria



Accionista